



BUIN, 04 ABR 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1298

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por pedido de compra N° 46764 de fecha 30 de octubre de 2023, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato - Áreas Verdes y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 16 de noviembre de 2023, se requiere la Adquisición de árboles y arbustos para recambio en Avenida San Martín entre Calle Carlos Condell y Arturo Pratt, Comuna de Buin.

2. Que por Decreto Alcaldício 997 de fecha 15 de marzo de 2024 en que sé que adjudica la Adquisición de árboles y arbustos para recambio en Avenida San Martín entre Calle Carlos Condell y Arturo Pratt, Comuna de Buin.

3. Que por Decreto Alcaldício 1151 de fecha 27 de marzo se rectifica el decreto 997 de fecha 15 de marzo de 2024.

DECRETO

1. Rectifíquese el Decreto N° 1151 de fecha 24 de marzo de 2024, en el punto 2 de acuerdo a lo siguiente.

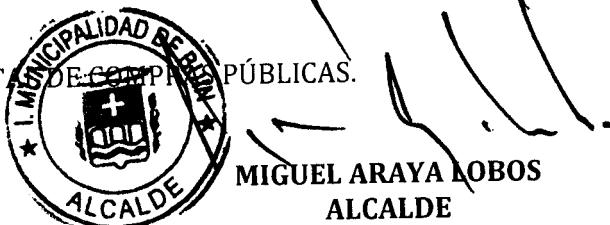
Donde dice: Glosa "Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos Propios número 215.22.04.015, centro de costo 28.01.03, denominado "Productos Agropecuarios y Forestales".

Debe decir: Glosa: ""Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos Propios número 215.22.04.015, centro de costo 28.02.03, denominado "Recuperación de Áreas Verdes";

Lo anterior se enmarca en el artículo 62 de la Ley N° 19.880 que prescribe:

"En cualquier momento, la autoridad administrativa que hubiere dictado una decisión que ponga término a un procedimiento podrá, de oficio o a petición del interesado, aclarar los puntos dudosos u oscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo".

2.-En todo lo demás rige lo establecido en el Decreto Alcaldício primitivo.



DISTRIBUCIÓN:

- Secmu
- Finanzas
- Control
- Unidad Técnica responsable